ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207
CONTRATO No.	527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado: en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante este periodo se priorizó con el equipo de facilitadores el proceso de atención de las 457 personas excombatientes de Farc asignadas al GT Bolivar - Sucre. De los cuales 336 hombres y 91 son mujeres. Con el apoyo de la coordinadora y de la orientadora jurídica, se logró realizar 9 sesiones de socialización de la Resolución 4309 de 2020, a través de la cual se establecen las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de reincorporación. Igualmente se acompañó de manera permanente de las 16 formas asociativas conformadas por población en reincorporación, en cuanto a la preparación de sus asambleas ordinarias y al trámite de actualización de registros ante cámara de comercio.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se orientó a los facilitadores acerca del procedimiento para la realización de subsanaciones y actualizaciones de documentos para la presentación de 15 proyectos individuales a radicar en el mes de marzo. Lo anterior en articulación con el orientador productivo del GT. Igualmente se orientó acerca del acompañamiento permanente que se le debe realizar a las formas asociativas. Se orientó a los facilitadores en el proceso de vinculación de población en reincorporación a oferta académica local. Se articuló con la profesional de salud del GT atención psicosocial a une exintegrante de Farc y familia, ubicada en el municipio de Toluviejo. Conjuntamente con la profesional de corresponsabilidad y el orientador productivo se revisó y valido la oferta de FPT para el primer semestre de 2020, teniendo en cuenta las necesidades de la población en reincorporación.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante este periodo se realizó seguimiento y acompañamiento a equipo de facilitadores en el proceso de atención de la población asignada al GT Bolivar - Sucre. Se hizo seguimiento constante al cargue de atenciones de la población en SIR. Se realizó seguimiento al proceso de acompañamiento por parte de los facilitadores en la vinculación de la población a oferta académica para adultos. Igualmente se acompaño constantemente al equipo de facilitadores en la utilización de los nuevos códigos para el cargue de atenciones de la población en SIR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	A través de las jornadas de socialización de resolución 4309 se motivó a la población reincorporada a vincularse a la oferta social institucional gestionada por la ARN en educacion, salud, bienestar psicosocial integral y sostenibilidad económica. Durante el espacio de la Submesa productiva se articularon acciones con la fundación Evolución Caribe, SENA y Alcaldías del Departamento de Sucre con el ánimo de promover acciones de acompañamiento técnico a las unidades productivas establecidas por a población en reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo se priorizó el trabajo del equipo de facilitadores en el del acceso de la población a oferta académica local. Se realizó una Submesa de seguridad, en la que participaron autoridades Departamentales de Sucre y se revisaron algunas situaciones de percepción de seguridad de la población y que de una u otra manera afecta el desarrollo de actividades. Se logró concertar con las autoridades correspondientes más acompañamiento y presencia de fuerza pública en los territorios donde se encuentra ubicada la población reincorporada. Durante las jornadas de socialización de la Resolución 4309 en los municipios de Morroa, El Carmen de Bolivar y San Jacinto, se pudo idéntica necesidades de la población en los diferentes componentes, lo que permiten avanzar en la identificación de actores con los cuales se pueda gesticnar oferta.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se avanzó, articuladamente con la orientadora de corresponsabilidad, en la identificación de necesidades y actores para el diseño de la estrategia de corresponsabilidad del GT. Se logró tener dos espacios de concertación con la Fundación Evolución Caribe quien ejecutará una intervención con las formas asociativas de reincorporados acompañando temas organizacionales y administrativos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	En articulación con el orientador productivo del GT se revisó el estado actual de los proyectos individuales y colectivos y se plantearon estrategias para el acompañamiento a dichas unidades productivas. Se participó en espacio de Mesa productiva en el que se logró articulación interinstitucional para el acompañamiento a unidades productivas colectivas e individuales de reincorporados. Se acompañó espacio de trabajo con la cooperativa de reincorporados del municipio de Chalán Coopchagepam con representantes del equipo de sostenibilidad económica de ARN a nivel central y componente Farc del CNR.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Al interior del GT se vienen motivando acciones con enfoque comunitario en zonas donde se encuentra asentada la población reincorporada. Igualmente, durante los espacios de socialización de la Resolución 4309 se motivó a la población en poder integrarse a acciones y actividades de convivencia y reconciliación
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se apoyó la elaboración de informe de avances de la reincorporación en el Departamento de Sucre y ARG de Ovejas para la visita de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes.
10.Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se realizaron los informes solicitados por la coordinadora acerca del avance de la reincorporación en la jurisdicción del GT y se presentó el informe de actividades del periodo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se contestaron de manera oportuna solicitudes del nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 29 de Febrero de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a las clausulas de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se presenta certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.

TATIANA PALMETH DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Vitola González

Fecha VoBc 02-03-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"